Nota de prensa

Nuevo impulso internacional a la asistencia a víctimas de accidentes aéreos y a sus familiares

- **España presentó varias propuestas en materia de asistencia a víctimas ante la 39ª Asamblea de la Organización de Aviación Civil Internacional (OACI)**

- **Las nuevas medidas sobre asistencia a víctimas de accidentes de aviación civil serán incorporadas al programa de trabajo de la Organización**

Madrid, 10 de octubre de 2016 (Ministerio de Fomento)

La 39ª Asamblea de la Organización de Aviación Civil Internacional (OACI), celebrada en Montreal durante los días 27 de septiembre y 7 de octubre, ha dado un nuevo paso en la mejora del marco regulatorio mundial relacionado con la asistencia a víctimas de accidentes aéreos y sus familias, aprobando medidas que permitirán seguir avanzando en el fortalecimiento de este sistema de apoyo y asistencia.

Entre las nuevas iniciativas destaca especialmente el encargo recibido por el máximo órgano ejecutivo de OACI, su Consejo, para analizar la posibilidad de que todos los países cuenten, de manera obligatoria, con políticas y planes específicos de asistencia a víctimas de accidentes y a sus familias auditados por la propia OACI, algo que hasta ahora era sólo una recomendación de esta organización.

Estos avances, posibilitados en gran medida por la activa participación y el compromiso tanto de España como de la Federación Internacional de Víctimas de Accidentes de Aviación Civil, dan continuidad a los trabajos iniciados por nuestro país durante la pasada Asamblea de 2013, en la que España lideró la formulación de la política de OACI de apoyo a las víctimas de accidentes y a sus familias.

Esta información puede ser usada en parte o en su integridad sin necesidad de citar fuentes

PASEO DE LA CASTELLANA, 67
28071 - MADRID
TEL: 91 597 81 71 / 80 60
FAX: 91 597 85 02

Nota de prensa

Durante la Asamblea recientemente celebrada destaca también la participación, como observadores, de los colectivos de víctimas, a través de la Federación Internacional de Víctimas de Accidentes Aéreos.

Por otro lado, y relacionado de forma concreta con la tragedia del vuelo de la aerolínea Germanwings ocurrida en 2015, la Asamblea ha aceptado la iniciativa desarrollada por España y el resto de países europeos, mediante la que se insta al Consejo de la OACI a analizar a fondo el marco actual de medicina aeronáutica para introducir a escala global las mejoras que los expertos estimen pertinentes.

Todas estas iniciativas lideradas por nuestro país y presentadas en la 39ª Asamblea de OACI ponen de manifiesto, una vez más, el compromiso de España por mejorar tanto la seguridad aérea como el marco de asistencia a víctimas de accidentes aéreos y a sus familias.

PASEO DE LA CASTELLANA, 67
28071 - MADRID
TEL: 91 597 81 71 / 80 60
FAX: 91 597 85 02